

Madrid, 5 de junio de 2020

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 4 de junio de 2020, a las 12.00 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de un accionista, debidamente representado, titular del 97,52% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada mediante hecho relevante en fecha 1 de mayo de 2020, habiéndose adoptado los acuerdos que se disponen a continuación:

Primero.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y de ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) así como del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que se desprende un resultado negativo (pérdidas) de 6.474,07 euros.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, consistente en la aplicación de 6.474,07 euros a "resultados negativos de ejercicios anteriores".

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y de ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) así como del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que se desprende un resultado negativo (pérdidas) de 333.263,48 euros.

Quinto.- Delegación para la protocolización de acuerdos sociales

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero